

Regulación y tasación de las heredades del Señor Dn Manuel de Velasco de la
Ciudad de Victoria, que labra en el Pueblo Estavillo su inclino Agustín Lagos
con aforción de los términos y surqueros de cada una de ellas y su la-
bor en renta y dinero en venta, caba y Graduada por Leonardo Ortiz de
Pinedo y Pascual de Ayala vecinos de la Puebla de Tlaxcala en virtud
de encargo del Excmo Señor Dn Manuel de Velasco y en la forma
siguiente - - - - -

Primera mente una heredad en el término de Fuente Chica de
cabretas de dos yugadas largas y Surca y Surca Solano arroyo
y una Parva abrego con Fuente de Dn Tomas de Lagos, regañon
xibaro alto y camino en cima, cerca con otra heredad de la
capella ma de los Poveres tasada en renta en treinta y seis
celemines de trigo y en venta tres mil quinientos reales -

celemines de trigo en renta

reales de pollon en venta

36 d

3500

y en otra en el término llamado los arroyos de cabretas de
dos yugadas cortas y Surca abrego xibaro alto, regañon con
otra de Miguel Salas vecino de Tlaxcala cerca arroyo so-
lano con otra de Juan de Lopez, tasada en renta en veinte
celemines y en venta mil ochocientos - - - - -

20 d

1800

y en otra heredad en el término llamado Camino de Tlaxcala
de cabretas de media yugada Corta y Surca norte y regañon
con camino abrego con otra de los Paterminas de Olavari, So-
lano otra de la Capellania de los poveres tasada en renta en
cinco celemines de trigo y en venta en quinientos d - - -

5 d

500

y en otra heredad en el término llamado Fuente onda de labor
de dos yugadas cortas y Surca regañon camino real de por-
tan, Solano xibaro alto cerca con otra que labra Fran^{co} - - -

65

5800

	<u>Celemnes</u>	<u>reales</u>
<u>Suma de la bueta</u>	<u>65</u>	<u>5400</u>

Fernandez, y Abrego con otra que labra Jose Meana Enada
en renta en diez y ocho celumnas de trigo y en renta mil
ochocientos reales - - - - -

	<u>148</u>	<u>1800</u>
<u>Total de celumnas y reales</u>	<u>79 =</u>	<u>7600</u>

Ascienden el valor en renta de las precedentes enclaves a Seis Fanegas
y Siete celumnas de trigo, y en reales de vellon la cantidad de Siete mil
Seiscientos reales de vellon, Graduados a nuestro saber y entender;

Puebla de Tlaxcala, y Febrero 25 de 1639

Leonardo Ortiz de Guzman

Paranal de Tlaxcala
